



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

CONTRACTUAL
SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

CERT-BIENES No: 035-2024

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD DE SOACHA

CERTIFICA

Que de conformidad con la Ordenanza 07 del 31 de marzo del 2020 y el Decreto 221 del 9 de junio de 2021, la **E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS de SOACHA**, cambio de razón social a partir del primero (1) de julio de 2022 a **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA**, coherente con lo que estipula el acuerdo 019 expedido por la Junta Directiva de la Institución, manteniendo la misma persona jurídica y continuando con el mismo Gerente y Representante Legal designado. Que una vez revisada la base de datos que se encuentra en la oficina de contratación, archivos de gestión y archivo central de la institución, se constata que la compañía **CESAR HERNANDEZ GONZALEZ**, identificada con NIT. 80,831,601-3, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA**.

ENTIDAD QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN SALUD SOACHA
NIT:	800.006.850-3
DIRECCIÓN:	CALLE 13 N° 10 – 48
CIUDAD:	SOACHA – CUNDINAMARCA
TELEFONO:	730 92 30
CONTRATISTA:	CESAR HERNANDEZ GONZALEZ
NIT:	80,831,601-3,
DIRECCIÓN:	CALLE 36 No. 50 A 50 BOGOTA BARRIO SANTA RITA
CIUDAD:	BOGOTÁ
NÚMERO DE CONTRATO:	049-2024
OBJETO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE 323 CHAQUETAS Y GORRAS INSTITUCIONALES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DE 2024 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DECONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 31.169.500,00
ADICION No. 01	\$ 8.106.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	\$ 39.275.500,00
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO INICIAL:	UN (1) MESE
FECHA DE TERMINACION:	07 DE OCTUBRE DE 2024

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas contractuales

Se expide a solicitud del interesado, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024.


DR. JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y financiero

Proyecto: María Leticia Vanegas García – Auxiliar Administrativo.

Reviso: Dr. Yaasmin Rafael Deluque Toro - Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica

PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle le 13 No 10-48. 3 No 10-48.
Soacha, Sibate y Granada –Cundinamarca-.